

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6. anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE JUNIO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Benegas 3 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 1101.

LA CRÓNICA.

No sabemos porque se esfuerzan algunos diarios ministeriales en demostrar al país que no reina la discordia entre los elementos conciliados. Es tan notorio el cariño que los conservadores liberales se profesan, que sólo los periódicos de oposición son capaces de poner en duda ese cariño verdaderamente fraternal, y hasta de añadir que los húsares de Antequera, los artilleros de Cánovas y los martinistas, viven como perros y gatos.

Cierto es que Romero Robledo con sus húsares, dió una carga terrible y que sus efectos alcanzaron al Gabinete y á D. Antonio, cuyos amigos más íntimos quedaron derrotados al elegirse la comision de actas; cierto tambien que el *ministro de la edad presente* llama baratero político al diputado por acumulacion; y cierto es, además, que el jóven Silvela ha procurado tomar la revancha del desastre ocasionado por los romeristas, contribuyendo á que fuese elegido presidente de aquella comision un diputado constitucional, en vez de serlo un húsar; pero todas estas riñas de familia no tendrán consecuencias, toda vez que el Sr. Romero Robledo ha ofrecido apoyar con lealtad al Gabinete que preside el general Martinez Campos.

Y lo apoyará, ¿por qué no? Si el Gobierno no lleva ya adelante la anunciada combinacion de gobernadores, en que, segun parece, iban á ser sacrificados algunos protegidos del Sr. Romero Robledo; si no hace nada sin contar con éste y satisfacer sus exigencias; si además coloca al coronel del escuadron Sr. Villalba, y consiente el sacrificio de algunos de los ministros que tiene en estudio el de Antequera, no será extraño que las fracciones conservadoras firmen, sino la paz, al ménos una suspension de hostilidades.

A los conservadores nada les importa el país: todo su afán es sostenerse en el poder el mayor tiempo posible; cuando alguno de ellos no tiene participacion en los beneficios de su comunidad, chilla hasta desgañitarse; pero como el presupuesto dé de sí para todos, no haya miedo de que los conciliados anden á la greña, ni de que Romero Robledo haga de las suyas.

Si la tregua llega á ser un hecho, el Gabinete en general y Martinez Campos en particular, podrán respirar un poco y defenderse mejor de

los ataques que les preparan los buenos de los moderados. Porque han de saber ustedes, que segun noticias de Madrid, á nadie como á los individuos de ese partido les ha causado tanta sorpresa las declaraciones de Martinez Campos en el palacio de la presidencia del Consejo.

Ellos creian, como dice el corresponsal de un apreciable colega, que colocado el caudillo de Sagunto en el trance de tener que romper muy pronto con la mayoría, ó doblegarse á todas las exigencias de Cánovas, optaria inmediatamente por observar una actitud hostil, y que apoyándose en los elementos moderados, si llegaba el caso de pedir á la Corona el decreto de disolucion y éste se le entregaba, la situacion que se formase responderia a todos sus deseos y aspiraciones. Pero el desencanto ha sido grande; bien es verdad que antes de ahora, desde que el nombramiento de Balmaseda para la capitania general de Madrid no se llevó á efecto, debieron los moderados históricos prevér el funesto desenlace. ¿Qué esperanza les queda ya á los leales de siempre, como ellos se titulan? No deben abrigar ninguna, porque ha llegado el caso de decir uno de los amigos más íntimos de D. Claudio Moyano, que á los moderados históricos no les habia parecido tan largo el periodo revolucionario en sus dos etapas, como largo les parece el periodo iniciado por Martinez Campos en Sagunto. Se comprende perfectamente que así discurren, pues durante la revolucion no tenian ninguna probabilidad de ocupar el poder, ó al ménos no acariciaban tales ilusiones; mientras que con la restauracion creyeron ellos que el poder seria exclusivamente suyo. Y como no se conforman con la equivocacion, no sabiendo que hacer quieren emprenderla con el héroe de Sagunto, cuando no hace mucho tiempo que nos lo pintaban como el único regenerador posible de nuestra infortunada patria.

Por fortuna para el general, los ataques de los moderados históricos son ménos terribles que los que, prevaleciendo del secreto de las urnas, puede dirigirle el pollo antequerano. La hueste histórica no deja, en verdad, de tener valor; ¡pero es su número tan escaso!

Quedamos, pues, en que los conservadores liberales, se hallan unidos, muy unidos, y que la admira-

ble concordia que reina entre ellos y de que acaban de dar pruebas tan robustas, durará hasta... la primera ocasion que se ofrezca.

Con el título de *El Túnel de Despeñaperros*, publica nuestro colega *Linares* un importante artículo del que vamos á dar cuenta aquí porque el asunto á que se refiere interesa á varias provincias.

Nuestro apreciable colega empieza así su artículo:

«Cuando se emprendieron los colosales trabajos del ferro-carril de Manzanares á Córdoba que habia de unir la capital de España con los puertos andaluces, las personas conocedoras del terreno que habia de atravesar por Despeñaperros, temian fundadamente los efectos que se dejarían sentir, cuando trascurriendo algun tiempo comenzaran á interceptarse ó destruirse los numerosos puentes y túneles que era indispensable practicar á fin de obtener la regular esplanacion de la via.»

Afirmado pues que los temores de los prácticos llegaron á noticia de la empresa constructora y hubo de confiarse á distintas entidades científicas el estudio de las diversas soluciones que sin prolongar el camino ni aumentar excesivamente su importe, pudieran resolver el problema garantizando al público la constante circulacion y ahorrando á la Compañía los enormes gastos de conservacion que traen consigo las obras cuando su construccion no reúne las necesarias garantías de estabilidad y solidez.

Practicáronse los estudios. Los Ingenieros franceses encargados de ellos aseguraron que la via era factible á través de los precipicios y derribaderos de Correderas, Salto del Fraile, Santa Elena etc. sin grandes gastos de entretenimiento, sin peligro alguno para la vida de los viajeros ni para los intereses del comercio, y sin otra dificultad que la de ser costosa la construccion. En cambio de estas seguridades que han resultado fallidas, el Ingeniero español señor Cervigon propuso una solución que economizaba sendos millones á la empresa y no ofrecia peligros en el porvenir. Tal medio consistia sencillamente en partir de Villarrobledo, y á lo largo de las estribaciones de Sierra Morena, sin túnel ni puente alguno, atravesar las feraces comarcas, las fértiles campiñas del Condado de Villacarrillo, tocar en Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Arquillos para enlazar despues con la actual via en Vilches ó Vadollaro. Este trazado ahorraba los crecidos desembolsos que Despeñaperros exige, no alargaba el camino, y en vez de recorrer las áridas montañas de Correderas, Ventas de Cardenas y Santa Elena, beneficiaba una importante zona donde se hallan enclavados numerosos pueblos, ricos por la inagotable fecundidad de su suelo, y llenos de esperanzas para el porvenir por virtud de la produccion minera que iniciada ya hace algun tiempo promete desarrollarse en grande escala y constituir un Centro industrial

tan importante como los primeros de la Peninsula.»

Linares se lamenta de que no obstante tan señaladas ventajas, fuese desestimada la solución del Sr. Cervigon, incurriendo la empresa en un error deplorable cuyos efectos se dejan sentir con demasiada frecuencia: cita las rupturas y hundimientos de puentes que en la línea citada ocurren, como el que tuvo lugar hace poco, y añade:

«Aparte de las molestias y reiterados perjuicios que infiere el actual estado de cosas, existen consideraciones muy atendibles que aconsejan el inmediato planteamiento de reformas definitivas. Afortunadamente hasta el día no se lamentan desgracias personales; todos los hundimientos tienen lugar en circunstancias favorables á los trenes de viajeros, y sibi es cierto que algunos maquinistas y fogoneros han sufrido la muerte por virtud de mutilaciones y circunstancias horribles (como ocurrió en Abril de 1871 y Enero de 1875) es lo cierto que no se registran todavía en la historia de ese ferro-carril sensibles hecatombes de esas que ocurren en terrenos análogos al de Despeñaperros. Pero si hasta aquí hemos logrado estas ventajas, juzgamos imposible que en plazo largo no se deploren acontecimientos de aquella índole, conociendo como conocemos las agrestes montañas atravesadas por el camino, los difíciles desfiladeros, las empinadas crestas que el tren recorre por el borde mismo de enormes precipicios, tal vez quebrantados por la accion de las considerables cantidades de pólvora invertidas en las obras de construccion y de incesante reparacion.»

Dijimos antes que la empresa habia sido víctima de lamentable error al preferir el trazado de Despeñaperros; y como todos los errores se pagan mas ó menos pronto, hé aquí ya en estudio rápido el ferro carril de Linares á Puertollano que enlazando con la línea de Ciudad-Real á Madrid dará lugar á la existencia de dos vias paralelas en perpétua competencia, con la importante ventaja la de Puertollano de no atravesar las quebradas montañas de Despeñaperros ni invertir por tanto los capitales que la otra empresa necesita solo para atender á las obras de entretenimiento.

Aun no es tarde. La solución Cervigon es susceptible de realizarse por la compañía de Madrid á Córdoba. Sus gastos generales equivalen á los de conservacion del trayecto de Despeñaperros en pocos años. Despues de construida resultaria una via en extremo económica y mucho mas productiva que la actual, por el extraordinario movimiento de productos agrícolas que facilitan los feraces campos del Condado de Villacarrillo. Estúdiese este asunto con detencion...

Bien la mereces en verdad, y nosotros celebrariamos que las excitaciones del colega fueran atendidas.

El alcalde de Medina de las Torres se ha propuesto eclipsar las glorias del de Arcos de la Frontera. Este, con aquel sable de que tanto hablaron los periódicos, impedia que los electores votasen: el de Medina hace más: no

permite que se proclame concejal á un candidato que ha obtenido 253 votos, fundándose en que otro candidato, que sólo pudo alcanzar 177, tiene mejor derecho; y pareciéndole esto poco, en la sesión extraordinaria que se celebró el día 1.º, convierte en concejal al individuo de los 177 votos, sin duda porque estos 177, por ser de conservadores, valen más que los 253 votos que un correligionario nuestro logró reunir.

Por lo visto, el alcalde de Medina dice, y hasta cierto punto no le falta razón: ¿por qué los pícaros demócratas han de disponer aquí de tantos electores? ¿Por qué ha de triunfar íntegra su candidatura, so pretexto de que tienen dobles fuerzas que nosotros los conservadores? ¿Hé de consentir yo como alcalde que tales cosas pasen en Medina? De ningún modo; pecho al agua, y aunque tenga, que dar ocupación á los tribunales de justicia, ejecutaré un acto de heroísmo.

Si lo ha hecho así ó no, nuestros lectores lo dirán leyendo la siguiente carta que nos dirigen de Medina de las Torres:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Medina de las Torres 3 Junio.

Ya que en su ilustrado periódico tuvimos el gusto de leer la relación verdadera de lo ocurrido en las elecciones municipales de Medina de las Torres, quisiéramos agradecerle el favor de insertar en sus columnas estas mal perjeñadas líneas, para que los lectores tengan conocimiento de los hechos asombrosos que últimamente han tenido lugar.

Nada extraordinario ocurrió en los días de votación, si se exceptúa el entusiasmo con que los demócratas se apresuraban á demostrar con sus espontáneos sufragios, cuando detestaban la administración municipal conservadora, y la impotencia, puesta de relieve, de los situacioneros de todos los matices.

El orden y comedimiento con que dentro y fuera del Colegio se ha efectuado la lucha, acusaba á la vista del mas miope la inmensa desigualdad de las fuerzas contendientes y la ineficacia de los recursos autoritarios contra la decisión de un pueblo que lucha por sus derechos.

Todo hasta aquí es normal, ordenado y justo; por que *justa también* consideramos la presentación de una propuesta en el escrutinio del tercer día por tres señores electores, que parecía se quejaban de que *muchas, muchas* papeletas no llevaban idénticos candidatos é igualmente dispuestos; pero teniendo en cuenta su propia confesión, no vacilamos en creer que irían á ejercer el *sacratísimo derecho del pataleo*.

En el escrutinio general, el Alcalde presidente, en uso quizá, de su soberanía y abusando del art. 84 de la ley, preten le proclamar concejal á un candidato con 177 sufragios, anteponiéndole á otro que obtuvo 253; pero se decide por fin á no designar mas que á cuatro de los cinco que corresponden, dejando un hueco que le proporcione dar otro pasito para la inmortalidad.

Llega el 1.º de Junio, y escediéndose á lo mucho que de él se esperaba, nuestro Alcalde dá un mandoble al sentido comun, arremete con el designado art. 87 de la ley, que queda *ipso facto* inservible, érígese en dictador omnipotente y... ¡zas!, con los concejales antiguos por ayuda, proclama al de los 177 y le perdona la vida al de los 253, que reclama su derecho.

Pedimos de veras un premio de invención para este nuestro legislador, que ha venido á demostrar á las generaciones presentes y futuras, que huelgan las lecciones para esto de nombrar concejales; toda vez que con algunos pacientísimos regidores *añejos*, de auxiliares, es capaz no sólo de nom-

brar los *nuevos*, sino hasta de dotar de un buen Emperador á la China.

Confían nuestros adversarios en que sus embarulladas protestas y sus descaradas trasgresiones de ley han de dar la base para que la superioridad les conceda un concejal, que no han logrado sacar triunfante; pero nosotros no queremos suponer siquiera, que haya quien patrocine tan descabellada empresa.

No ha debido sorprender en verdad á los situacioneros el resultado de la elección, porque al ser nombrado el actual Ayuntamiento, estando retraídos los partidos liberales, solo consiguieron para su candidatura 117 sufragios de 600 individuos que constituirán próximamente el cuerpo electoral.

Nos aseguran hoy que se encuentra en esa capital nuestra primera autoridad, gestionando que se le conceda el concejal que necesita para continuar mandando esta su insula otros dos años; y es lástima grande en verdad que sus convecinos sean tan refractarios á las felicidades que indudablemente les proporcionaría quien tanto se compromete por ser su administrador.

Aunque haya quien lo contrario afirme, preciso es confesarlo: ¡cuánta gloria se conquista y cuántas satisfacciones y encantos se obtienen en el gobierno municipal de un pueblo!

De V. A. A. etc,

V. Y D.

Creemos que nuestros amigos de Medina no darán al olvido que hay en la ley electoral un artículo—el 173—que se aplica á los que no proclaman concejales á los que hubiesen sido elegidos para estos cargos y á los que indebidamente proclaman á otros.

El fiscal de imprenta de Barcelona ha pedido 40 días de suspensión á *La Luz del porvenir*, periódico espiritista.

El artículo que ha motivado la denuncia es de una señora.

¡Qué poco galantes son los Melendos!

Tenemos entendido que la comisión provincial tiene declarado en diversos asuntos, que el censo de población que hoy rige es el de 1860.

Precisamente es lo mismo que se afirma en la reclamación que sobre nulidad de las elecciones municipales de aquí, hicieron algunos amigos nuestros; y cuyo asunto tiene que resolver enalzada la comisión provincial.

Plácenos, pues, que las declaraciones de ésta se hallen en armonía con la opinión de nuestros amigos y no con la de los comisionados de los colegios, que quieren que se conceda valor legal á un censo que aun no se ha publicado.

Dícese que uno de los peones camineros de esta provincia, no presta ningún servicio de los que su cargo le impone.

Y dícese también, que ese mismo peon caminero sirve como criado en casa de un político de la situación.

Nos resistimos á dar crédito á estas noticias; pero si tuviesen algun fundamento, es de creer que el ingeniero Jefe de obras públicas Sr. Cervera, pondrá coto á semejante abuso, sin necesidad de otras escitaciones.

Ayer debió ocuparse la comisión de actas de examinar la del distrito de Fregenal, oyendo al Sr. Macias, redactor de *La Provincia*, y al señor Calvo, Director de *Los Debates*, que como saben nuestros lectores, son los dos candidatos que hubo en aquel distrito.

Hace más de dos años que se celebró la subasta de unos arbolados procedentes de propios, rematándolos un vecino de Villanueva de la Serena, el cual depositó el 5 por 100 del tipo de dicha subasta, conforme á lo que preceptúan las disposiciones vigentes.

Un amigo nuestro, poseedor del suelo, hizo uso del derecho de retracto y el expediente que con tal motivo se instruyera, se resolvió de un modo favorable.

Nuestro amigo abonó al rematante la cantidad del depósito y los demás gastos que habia hecho con motivo de la subasta; y como era natural, trató de que el importe de dicho depósito se le rebajara de lo que tenia que satisfacer al Estado por el precio de la finca; pero no pudo conseguirlo porque no se encontró la carta de pago referente al expresado 5 por 100.

Han pasado más de dos años; nuestro amigo ha satisfecho en su totalidad el valor de los árboles; pero aun no ha podido conseguir que se le reintegre el depósito—En la administración económica le dicen, según parece, que la carta de pago debe existir en Villanueva de la Serena; y el administrador de este último punto asegura, por el contrario, que aquel documento debe obrar en Badajoz; mas lo cierto es que el tiempo pasa y que nuestro amigo carece de un dinero que legítimamente le pertenece.

El buen nombre de la administración exige que semejante estado de cosas tenga un término, y por lo tanto nosotros esperamos que el jefe económico Sr. Rico hará cuanto esté de su parte para que sea devuelto el importe del depósito, venciéndose cualesquiera obstáculos que á ello pudieran oponerse.

Teoría de los conservadores liberales.

Si una ley se ha infringido una vez ¿por qué no se ha de infringir otra?

Este es, en pocas palabras, uno de los fundamentos á que apelaron los comisionados de los colegios, para no invalidar las elecciones municipales de Badajoz.

Dada la importancia de los asuntos electorales que debe resolver la Comisión provincial, creemos que no harían nada demás los cinco Diputados que la constituyen, asistiendo todos ellos á las sesiones que con tal objeto deben celebrarse.

Viviendo y aprendiendo.

El Municipio de esta ciudad, ó al menos aquellos de sus individuos que asistieran á la sesión del día 4, se han negado á declarar nulo el acto del 1.º del actual, á que sólo concurren 8 concejales, «porque no se establece en la ley electoral el número que se necesita para tomar acuerdo en la reunion especial de dicho día y porque fueron citados expresamente y cuidadosamente todos los concejales.»

Francamente, no creíamos necesario que la ley electoral indicara que número de concejales era suficiente para que hubiera sesión extraordinaria el día 1.º, toda vez que la ley municipal exige para todas las sesiones, la presencia de la mayoría del total de concejales que deba tener el municipio.

Ya sabemos, sin embargo, que si se trata de sesiones especiales ó extraordinarias, la cosa varia de aspecto: en casos tales, aun cuando no concurren ningun concejal, la sesión se celebra. Como es posible esto? Lo ignoramos en verdad; pero el Ayuntamiento dice que puede celebrarse, sobre todo si se ha citado á los con-

cejales cuidadosamente, y hay que creer al Ayuntamiento. Gracias á el hemos aprendido algo que ignoramos y que no se consigna en ninguna ley.

Cuando fué elegido el Ayuntamiento actual, los conservadores cayeron en la cuenta de que se habia nombrado mayor número de individuos del que permite la ley y quisieron que esa circunstancia le sirviera para deshacerse de un concejal que suponían habia de molestarles, y que habia obtenido menos votos que los demás; pero como por la circunstancia de hacerse por colegios la elección, no procedía otra cosa que anular esta en su totalidad, lo cual no les convenia de modo alguno, persistieron de sus conciliadores propósitos.

Hemos recibido *La Crónica de Extremadura* que vé la luz pública en Cáceres.

Saludamos afectuosamente al colega, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Leemos en un periódico de Nueva York, que ha salido de aquel puerto, para las costas de Venezuela, el bergantín «Gipseu», capitán J. H. Post, á una expedición que tiene por objeto explotar el paraje del mar (cerca de la isla Margarita) en que se fué á pique el incendiado casco del navío de guerra español «San Pedro», hace más de sesenta años, y sacar el tesoro de moneda acuñada, barras de oro y plata y piedras preciosas que habia á bordo cuando ocurrió la catástrofe, y cuyo valor, sin contar el de las piedras preciosas, se hace ascender á cinco millones de peso.

¿Será esto como los galeones de Vigo?

Por fin parece que el 17 del actual se abrirá al servicio público la sección de Zafra á Mérida, en el ferrocarril de este último punto á Sevilla.

La empresa no ha tenido la atención de remitirnos las tarifas que han de regir; pero según dicen otros colegas locales, esas tarifas son las siguientes:

TRENES DESCENDENTES.

1.ª c.	2.ª c.	3.ª c.	Estaciones.
4,00	2,80	2,20	Mérida.
10,00	7,20	5,40	Calamonte.
16,60	12,00	9,00	Torremejía.
24,20	17,60	13,20	Almendralejo.
31,40	22,80	17,20	Villafranca.
36,40	26,40	19,80	Los Santos.
			Zafra.

TRENES ASCENDENTES.

1.ª c.	2.ª c.	3.ª c.	Estaciones.
5,00	3,60	2,80	Zafra.
12,20	8,80	6,60	Los Santos.
19,80	14,40	10,80	Villafranca.
26,40	19,20	14,40	Almendralejo.
32,60	23,60	17,80	Torremejía.
36,40	26,40	19,80	Calamonte.
			Mérida.

El tren mixto saldrá de Mérida á las 5 de la mañana y llegará á Zafra á las 8 y 41: el tren correo saldrá del primer punto á las 1 y 40 de la tarde y llegará á Zafra á las 4 y 20.

El tren mixto saldrá de Zafra á las 9 de la mañana y llegará á Mérida á las 11 y 40: el correo saldrá de Zafra á las 5 y 80 de la tarde, llegando á Mérida á las 9 y 11.

Cuando se fijen definitivamente las horas de salida y llegada del correo de Madrid veremos si el servicio de trenes de la línea bético-extremena responde cumplidamente á las necesidades del público.

Ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad, para el próximo trienio, D. Francisco Paez de la Cadena, que actualmente ejerce dicho cargo.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA de Badajoz.

Higuera la Real Junio 4 de 1879.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: He visto en el periódico de esa capital titulado *La Provincia*, del martes 29 de Mayo anterior, un comunicado que suscriben el alcalde constitucional de esta villa, D. Francisco Monsa Hidalgo, y otros, ocupándose de refutar los míos, publicados en LA CRÓNICA del 8 y 18 de dicho mes. Siento en el alma ocupar meramente la publicación que usted tan dignamente dirige, y tan llena está de materiales interesantes, volviendo a la polémica, objeto de las aludidas comunicaciones; pero usted me dispensará que lo haga por última vez para que no se atribuya mi silencio a fáctico asentimiento a los fabulosos hechos, que la inserción de *La Provincia* contiene. Y he de realizarlo, señor Director, citando datos incontradecibles, que hagan ver al público la verdad, y ordenan a mi réplica metódicamente.

CUESTION ELECTORAL.

Adoptando el orden cronológico de fechas, me ocuparé primero de la última de diputados a Cortes, que tuvo lugar en el distrito electoral de Fregenal.

Conste, que mis amigos y yo, decidimos apoyar la candidatura del señor Calvo Muñoz cuarenta y ocho horas antes de comenzar la elección; no para triunfar en ella; sino para dar minoría a nuestro candidato, contando con la notoria incapacidad del Sr. Macías. Este antecedente expuesto, bien pudiera los comunicantes, señores Monsa y consortes, haber declarado, como hombres de verdad y honor, el porqué de haber llevado a las urnas 104 electores mientras mis amigos y yo solo presentamos 48 votantes. Voy, supliendo sus omisiones, a decirlo y probarlo. Figuran incluidos en las listas de la parcialidad del Ayuntamiento, y que votaron en los 104, las personas inhabiles que individualizo a continuación.

D. Antonio Luna Repilado, como capacidad, cuando es un simple presbítero exclaustado.

D. Anselmo Rodríguez Vargas, que paga por toda cuota de contribución 0'94 céntimos de peseta, y que como Secretario del Ayuntamiento no entra en las capacidades.

D. Benito Martínez Ruiz, que satisface 20 pesetas 87 céntimos.

D. Domingo Giles Hernández, 14'94.

D. Rafael Álvarez Carrasco, 20'98.

D. José Álvarez Minero, 4'40.

D. José Manuel Álvarez Minero, 23'20.

D. Juan Alfonso Vazquez, 12'25.

D. José Cordon Chacon, 12'23.

D. Francisco Carrasco Moreno, 23'70.

D. Juan Manuel Cantonero Perera, 40'70.

D. Tomás Carrasco Romero, 12'90.

D. Humilde Carrasco Verdejo, 0'00.

D. Juan Cordon Chacon, 0'00.

D. Antonio Duque Torres, 12'27.

D. Tomás Esteban Carrascal, 22'26.

D. Ignacio Esteban Flores, 2'10.

D. Miguel Florido Dominguez, 9'12.

D. Salvador Giles Álvarez, 17'96.

D. José García Rodríguez, 16'46.

D. Manuel Hernández Rodríguez, 0'00.

D. Manuel Lema Chaparro, 13'42.

D. José María Luna Moreno, 13'42.

D. Manuel Luna Moreno, 10'15.

D. Pablo Luna Salvador, 20'36.

D. Tomás López Vazquez, 23'38.

D. Ignacio Minero Dominguez, 17'78.

D. Lorenzo Martínez Granado, 8'44.

D. Juan Minero Hernández, 23'98.

D. Juan Martínez Ferrazo Vazquez, 20'40.

D. José Mesa Rodríguez, 0'00.

D. Antonio Nuñez Dieguez, 0'00.

D. Manuel Peña Domínguez, 9'02.

D. Antonio Pedro Romero, 21'56.

D. José Romero Giles, 0'00.

D. Gerónimo Ramos Lema, 17'93.

D. José María Rodríguez Moreno, 4'92.

D. Narciso Moreno Rubio, 3'15.

D. Miguel Verdejo Falero, 0'00.

D. Andrés Verdejo Falero, 0'00.

D. José Carrillo Flores, capacidad como farmacéutico, trasladando ántes de rectificarse las listas en vecindad a Cumbres Mayores, provincia de Huelva, sustituido en este pueblo por don Pablo Esteban Sanchez en el cargo de Juez municipal que desempeñaba.

Hemos tenido a la vista para la precedente relacion, el padron cobratorio, por territorial, de esta villa, del año económico que corre; y si bien no hemos podido examinar el de matrículas de subsidio industrial y de comercio, en que han de figurar algunos de los que resultan sin cuotas en aquellas, nos atrevemos a asegurar que ninguno paga en tal concepto, la de 200 rs. que independientemente del impuesto territorial deben satisfacer para tener capacidad electoral, dandonos el anterior trabajo por resultado 40 electores, que no lo son, y cuya cifra, depurada la contribucion industrial, ha de subir más bien que caer en baja; con más electores que no cubran la cuantía legal y que en la duda omitimos mencionar.

En cambio, Sr. Director, examine usted una segunda lista de legítimos electores excluidos.

D. Angel Cestero Perez, presbítero coadjutor, y capacidad.

D. Antonio Liano y Montero, farmacéutico, id.

D. Antonio Perez Andra es, veterinario.

D. Miguel Argüello, id. id.

D. Dámaso Lemus Vazquez, id. id.

D. Dámaso Moreno Flores, fletotario, que paga 45 pesetas 60 céntimos.

D. Marcial Rasero Mayat, 25'68.

D. Victor Marquez Peña, 31'90.

D. Genaro Romero Carrasco, 35'68.

D. Eugenio de Vera y Claros, 66'04.

D. Juan Calvo Rodríguez, 37'92.

D. Juan Ruiz Perez, 28'80.

D. Francisco Cantonero, 77'64.

D. Joaquín Perez Montero, por bienes de su mujer, 23'24.

D. Faustino García Muñoz, 120'60.

D. José Manuel Luna y Luna, 37'16.

D. Francisco Cantonero Carretero, 106'00.

D. Francisco Montero Diaz, 46'12.

D. Domingo Aguilar Carretero, 38'92.

D. Lucas Perez Carrasco, 180'20.

D. José Cordon Verdejo, 63'12.

D. Francisco Boza Claros, 43'94.

D. José Giles García, 17'14 en este pueblo y en Fregenal para exceder de la cuota.

D. Rafael Ruiz Carrasco, 29'00.

D. Félix Claros y Claros que paga miles de pesetas, hoy por sí; y de antigüedad, continuando la satisfaccion de los impuestos de su difunto señor padre.

Tenemos un todo de 25 supresiones, sin contar las que por subsidio industrial deben aparecer más, y que no mencionamos por falta de datos para no proceder a bulto. Quite usted, señor Director, de 104, 40 y agregue usted a 48, 25 y deduzca de parte de quienes está la legal mayoría, a pzar de nuestros trabajos de última hora y sin objeto determinado de triunfo.

BARTOLOMÉ CLAROS.

(Se concluirá.)

VARIEDADES.

Nuestro querido amigo D. Adolfo Vargas, ha dedicado al Sr. D. Fernando de Anton, autor del poema de que hablamos en otro lugar de este número, el siguiente soneto.

Al Sr. D. Fernando de Anton, después de haber leído su poema titulado «El Trabajo.»

SONETO.

A ti que cruzas el espacio entero.
Entonando al trabajo himnos de gloria,
Cantos que inspira la sublime historia.
Al noble labio en el decir severo:
A ti que dejas con acento austero
Provechoso recuerdo a la memoria;
A ti que alcanzas celestial victoria
Y vas de la virtud por el sendero.
De mi pecho los plácemes te envío,
Que admira de tu genio la grandeza,
Tu rica vena y tu potente brio.
Ensalzar el trabajo no es simpleza;
Mas yó, como extremeño, amigo mio,
Idólatra he de ser de la pereza.

ADOLFO VARGAS.

GACETILLAS.

Hace pocas noches hubo un incendio cuyas consecuencias pudieron ser gravísimas, en un almacén de la calle de la Aduana.

Por fortuna unos amigos nuestros que pasaban por allí se apercibieron de lo que ocurría, avisaron a los serenos y merced al concurso de éstos, de algunos guardias municipales y de varios individuos de la disuelta compañía de bomberos entre los que se hallaba su jefe el Sr. Sampedez, se logró extinguir el fuego antes de que se comunicara a unas tinajas de petróleo.

Y ahora se nos ocurre preguntar ¿quiere decirnos el Ilustre Ayuntamiento qué hubiera sucedido si, como estuvo a punto de suceder, se hubiera propagado el incendio al petróleo que en gran cantidad existe en dicho almacén?

¿Con qué material cuenta y de qué personal apto dispone para casos como el que nos ocupa?

¿Tratará de organizar este servicio tan importante, cuando haya otros siniestros como el que hace más de un año ocurrió en la calle de Concepción?

Invitados por el señor D. Fernando de Anton, tuvimos el gusto de asistir anoche a la velada literaria que se verificó en el Paraninfo del instituto, con objeto de que aquel diera lectura de su poema «El trabajo».

El asunto, cuya grandeza no se ocultará seguramente a nuestros lectores, ha inspirado al señor Anton pensamientos magníficos, que la escogida y numerosa concurrencia que asistió a la velada, aplaudió con entusiasmo.

El poema está escrito en octavas, algunas de las cuales nos precieron bellísimas.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estos renglones y la circunstancia de no tener a la vista el poema, nos impide hablar de él más estensamente. Lo haremos si llega a ver la luz pública.

Rogamos de nuevo al señor alcalde dé las órdenes oportunas para que los barrenderos empiecen mas temprano a ejercer su cometido.

Eso de que lo llenen a uno de polvo a las diez de la mañana, es muy poco grato.

Los bandos de policia urbana se dan para que todos los cumplan? Nosotros no sabemos que contengan excepciones en favor de determinadas personas, y, sin embargo, más de una vez tenemos noticia de infracciones de ese bando, las cuales se cometen, segun se dice, con el oportuno permiso.

Necesario es que estas cosas no vuelvan a repetirse: la ley ha de ser igual para todos.

En su número respectivo al 30 del pasado publica *La Ilustración española y Americana* un artístico retrato de la Archiduquesa de Austria María-Cristina-Deseada, que, segun de público se dice y los periódicos extranjeros afirman, está destinada a compartir antes de mucho, con S. M. D. Alfonso XII, el trono de España.

También trae la copia de un bellissimo cuadro de Carlos Duran, titulado «La señora Sabina» que ha llamado justamente la atención en París.

El resto del citado número, al cual acompaña un suplemento doblemente consagrado a la literatura y al arte, es digno del merecido crédito que goza esta excelente publicación, y demuestra una vez más, que tanto la empresa como los distinguidos artistas y literatos que en ella colaboran, no omiten esfuerzo alguno para corresponder al creciente favor con que el público acoge cada uno de sus números.

La Ilustración de los niños.—Hemos recibido el número 15 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Noví, no desmerece ni mucho menos de los anteriormente publicados.

En la parte literaria se leen artículos y poesías de los Sres. Noví, Blasco, Ruiz Aguilera, Barragan, Fernandez Arrea, Campaamor, Medina y otros conocidos escritores.

Trae también un precioso grabado que se titula «La heroína de Pultawa.»

Administración, Fuencarral 3, principal, Madrid.

Se ha repartido el número 11 año XIII, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por D.ª Elisa S.ª.—Explicación de los grabados.—El calor y el frío: Lecciones dadas en Londres a un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—Al amor de la lumbre, cuentos selectos, por Emilio Souvestre, traducción de E. N. G.: La gran ley.—Miscelánea.—Proverbio ilustrado.—Charada.—Advertencias.—Modas.—Exposición universal de 1878.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Camisones y enaguas.—Trajes de viaje y paseo.—Proverbio ilustrado.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éstos, por D.ª Elisa S.ª.

Se ha repartido el núm. 21 de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Saludico, por Tarrago.—El queso de bola, por Escamilla.—La estrella errante, por Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo.—Los zulús.—Literatura peruana.—Otros asuntos.

Cada número 1 real.—Los pedidos al editor D. Jesús Gracia, Olivar 6, principal.—Madrid.

El Cascabel. Sumario del núm. 1062 de este festivo periódico de cuya dirección se ha encargado D. Fernando Soidevilla.

Revista, por Fernan Sol.—El tío Miserias, por Trueba.—Colorita en San Isidro.—Sabido, vecinos, por Barragan.—Cantares.—Epigramas.—Cascabelitos.—Charadas.

El Cascabel cuesta 2 rs. al mes.

Administración, Santa Clara, 3, Madrid.

AGUAS MARAVILLOSAS DE LA FUENTE DEL CANARIO.

Son efectivamente admirables los resultados sanatorios que se obtienen con el uso de baños y bebidas de las referidas aguas. La fuente se halla en el término de Alanís, en el coto perteneciente a D. José Canela y Ronda, vecino de Cazalla.

La sífilis inveterada, las afecciones herpéticas y reumáticas, las mas rebeldes dispepsias, la clorosis, el asma y la tisis y otras muchas dolencias desaparecen rápidamente con el empleo de dichas aguas.

Muy alentado por las felicísimas experiencias el dueño del coto, se ha decidido hacer algunas obras, para que los enfermos que acudan a la fuente hallen mas cómodo el albergue y tomen sin molestia los baños.

INTERESANTE.

Habiéndose extraviado el tomo 9.º de la colección de comedias de D. Mariano Ordoñez, que contiene entre otras obras *La cruz del matrimonio*, se ruega a la persona que lo tenga en su poder se sirva entregarlo a dicho Sr. Ordoñez, quien le dará una gratificación.

VENTA.

El día 16 del presente mes de once a doce de su mañana, se vende en subasta privada la casa calle del Pozo, núm. 20, retasada en 70.000 rs. y 193 acciones en la Plaza de Toros de esta capital en 130 cada una. La subasta se verificará en la Escribanía de D. José Vazquez donde podrán verse los títulos y pliego de condiciones.

Badajoz 7 de Junio de 1879.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Loho, 8, Madrid. Catálogos gratis. 1

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

PEZ

NEGRA SUPERIOR

Dirigir los pedidos a DON JULIO TOUCHARD, fabricante de productos RESINOSOS EN VALLADOLID, calle de Pausaderos, núm. 4.

Imp. de la viuda de Artega.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.



Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañados comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compania Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compania en paquetitos de 4 y 8 onzas. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compania Colonial, Sres. Alvarez y Compania, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que de emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le quee sabiduría de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compania Colonial, se les invita á que o comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos portulos la m reada preferencia que les concede hace un gran número de años.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

MOJOS, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mennais, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mordeduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.—Año 34.
Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla, Patronos; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el mas elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reúnan doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.

PARIS VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS C IONES E TRANGERAS
PARIS 207, rue St-Henore, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Révell) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.
A UA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cacoquia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la apatencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.
«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.



GRAN ALMACEN DE CVMAS DE HIERRO.
MUEBLES Y ESPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.